

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
24 DE OCTUBRE DE 2023**

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Buenas tardes tengan todas y todos, compañeras Regidoras; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las 12:00 horas con 36 minutos, del día 24 de octubre del presente año, damos inicio a la VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del PRIMER punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar, por la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez	Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presenta justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco	Presente.

Habiendo 4 integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, solicitó al Secretario Técnico de lectura del orden del día propuesto para esta sesión .

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Como indica, Presidenta.

**PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

**SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**TERCERO** Aprobación del acta: Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

- CUARTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 220/23, para autorizar la participación en el Programa “Corazón Urbano”;
- QUINTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 108/23 para celebrar convenio con AMICUS DH, A.C.;
- SEXTO** Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 092/23 relativo al procedimiento para el reconocimiento e inscripción en el registro municipal de Organización Vecinal ante el Ayuntamiento de Guadalajara, de la Asociación Civil “Colonia Americana A.C.
- SÉPTIMO** Presentación del cuarto informe semestral de la Secretaría Técnica;
- OCTAVO** Asuntos Varios;
- NOVENO** Clausura de la sesión.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; o si tienen alguna observación al respecto.

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ:** Sí, gracias Presidenta quisiera plantear Presidenta y a mis compañeras Regidoras de ser posible bajar el punto sexto propuesto en el orden del día para poder verificar con mayor puntualidad la representatividad que una organización vecinal tiene en términos reales y me gustaría que pudiéramos bajar este punto para estudiarlo con mayor profundidad.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias, va lo pongo a su consideración.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** En el mismo sentido estoy muy preocupada por las hojas, entonces si propongo que se baje, digo yo recibí un correo de algunos vecinos pero me parece que es incorrecto el procedimiento de esta consulta.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muy bien, entonces someto a votación el orden del día con la modificación propuesta, de que se retire el punto sexto, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

**SE APRUEBA.**

Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

**SE APRUEBA.**

Previo a pasar al desahogo del **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 220/23, para autorizar la participación en el Programa “Corazón Urbano”;

Solicitó al Secretario Técnico realice una explicación de la propuesta que se somete a su consideración.

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Como indica, Presidenta.

Este dictamen resuelve la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García presentada en el pasado mes de septiembre para autorizar la participación del Ayuntamiento de Guadalajara en un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para la ejecución del programa “Reconstrucción de tejido social” o “Corazón Urbano”, se anexa al presente dictamen carta intención del Presidente, así como la aportación que realiza el municipio se cuenta con solvencia para su ejecución, se rehabilitarán 2 Unidades Habitacionales, así como fachadas del Centro Histórico y un parque Lineal, se cuenta con toda la información, se recibieron observaciones por parte del equipo de la Síndica Municipal, por lo que la propuesta sería se pueda aprobar el dictamen en los términos planteados.

Es cuanto Presidenta.

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ:** Nada más confirmar el monto es 2,150,311.05 (Dos millones ciento cincuenta mil trescientos once pesos).

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Correcto es 2,150,311.05 (Dos millones ciento cincuenta mil trescientos once 05/100 pesos) la aportación por parte del municipio. Hubo una corrección la cantidad correspondiente es la que está establecida en la carta intención, el decreto ya quedaría con la cantidad correcta.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Gracias Secretario, les pregunto compañeras si tienen alguna observación al respecto.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Bueno, ahorita acabamos de discutir una iniciativa de usted Regidora, en donde yo propuse si se garantizaran los recursos públicos para las iniciativas que se aprueban por el Pleno y las comisiones, en este caso igual que hoy lo quiero reiterar que, el año pasado discutimos que este proyecto se pusiera a discusión sino de todos los Regidores sí de la comisión de Desarrollo Social que usted preside, porque decíamos que hay Unidades Habitacionales que nos han solicitado y que no se utilice para beneficio de algunos Regidores que van y ponen la cara y dicen le vamos a pintar su fachada, de manera corporativa entonces hoy por enésima vez no se toma en cuenta a los Regidores y Regidoras de esta comisión para aprobar esta iniciativa de las determinadas Unidades Habitacionales. Yo le solicité Regidora que el día que se comiencen a pintar no solo inviten a los Regidores de Movimiento Ciudadano y que se diga ahí que es una iniciativa de todas y todos los Regidores, porque sino vuelve a quedar como el año pasado, incluso la Regidora Kehila propuso, esa vez yo propuse una de Santa Tere que vecinos han solicitado y solicitado.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** La Cuauhtémoc que es una de las que vamos a aprobar en este dictamen, de hecho yo propuse una que tampoco está considerada.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Entonces creo importante es que sí se diga que es una iniciativa aprobada por las y los Regidores de esta comisión y no solamente por los de Movimiento Ciudadano que son los que aparecen siempre y lo repito como lo dije en la mañana, aquí todos los Regidores y las Regidoras valemos lo mismo.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Totalmente de acuerdo, sí con mucho gusto Regidora yo le hago saber al área correspondiente, yo también

mandé mis propuestas el año pasado nos dijeron que mandamos la propuesta que tenía cada quien a Dirección de Programas Sociales, que ellos iban a verlo en una mesa que tienen dónde esta Obra Pública, Gobierno del Estado y la propia asociación y entre todos iban a decidir cuales son los ganadores y yo no participo en esa mesa, pero con gusto le comento esto a la mesa.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Pero una mesa de trabajo sin Regidoras de este Municipio no puede tener más autoridad que esta comisión de Desarrollo Social, entonces que quede claro que ellos nos pueden mandar las propuestas pero nosotras decidimos porque nosotras somos el Gobierno Municipal.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Totalmente de acuerdo.

**REGIDORA KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE:** Coincido completamente en el tema de las propuestas, pero por ejemplo no fue una la que su servidora entro y me da gusto que está si haya entrado porque es una que lleva muchísimos años solicitando, si es de las más pequeñas del oriente que hemos solicitado, que bueno que ya se está incluyendo esta, yo creo que el tema de la mesa de trabajo tiene que ver con cómo están configurados los reglamentos, entonces si tenemos que hacer una modificación para tener representatividad las Regidores y Regidoras.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Total me parece muy bien, tienen alguna otra observación.

Se pone a su consideración la aprobación del dictamen que resuelve el turno 220/23;

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

### **APROBADO.**

Habiendo 4 votos a favor, se declara aprobado el dictamen que resuelve el turno 220/23.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 108/23 para celebrar convenio con AMICUS DH, A.C.

Solicito al Secretario Técnico realice una explicación de la propuesta que se somete a su consideración.

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Como indica, Presidenta.

Este es un dictamen que resuelve una iniciativa que tiene como objeto autorizar al Gobierno Municipal pueda suscribir convenio con una Asociación Civil denominada AMICUS DH, A.C. la intención es que se pueda habilitar un micrositio dentro de esta plataforma para reportes de casos de discriminación contra personas LGBT, en el dictamen se anexa respuesta favorable de la opinión técnica emitida por la Dirección de lo Jurídico Consultivo dependiente de la Sindicatura, que considera viable la celebración del convenio, así mismo no representaría una afectación presupuestal.

Por su parte la dirección de desarrollo tecnológico considera viable la habilitación de este micrositio. También se cuenta con opinión favorable de la Dirección de Diversidad Sexual, por lo que el decreto sería para aprobar la suscripción del convenio.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias, se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:** Sí, yo sí tengo una observación me parece que es muy importante visibilizar las formas de discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTTIQ+ sin embargo, me parece que difundirlas en un sitio web sin tener una acción más allá de eso lo unico que promueve es la burla y el hostigamiento, yo considero que es ocioso como difundir estas formas de discriminación, no solo ocioso me parece violento, cuando se hace público un caso, creo que deberíamos checar con mucho cuidado este convenio, me parece que puede ser violento.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias, en Gobierno del Estado la Dirección de Diversidad Sexual también tiene firmado este convenio y fui hace poco para ver cómo les ha ido y me comentaron que les funciona mucho tener estos datos para poder construir política pública, entiendo también que el que estén expuestos se pueda llegar a la burla pero si se maneja correcto el tema.

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Si me permite una apreciación Presidenta, justamente los reportes ya se generan en esta plataforma y la habilitación de este micrositio es para que el Gobierno Municipal derivado de la expedición del nuevo reglamento en materia de discriminación que ahora ya tiene un procedimiento de orientación, pueda recibir los reportes además de las áreas institucionales, todos los datos de los reportes se publican con estricto apego a la Ley de Protección de datos personales.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Sí, no más bien es para tener estadísticas. Alguna otra observación. No habiendo entonces se pone a su consideración la aprobación del dictamen que resuelve el turno 108/23, ya con las consideraciones de la Regidora Cande;

Quienes estén por la aprobación del presente dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano:

**APROBADO.**

Habiendo 4 votos a favor, se declara aprobado el dictamen que resuelve el turno 108/23.

Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, punto del orden del día relativo a la presentación del cuarto informe semestral de la Secretaría Técnica.

Solicito al Secretario Técnico realice una breve presentación de su cuarto informe semestral.

**S.T. ROBERTO LEONEL MODESTO CASTILLO:** Bueno, en las carpetas que tienen en su mano tienen ya el informe, será muy breve solo para informarles que se tienen pendientes 5 turnos en elaboración de dictamen. Es cuanto.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Para el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, que es asuntos varios les pregunto si tienen algún asunto vario que tratar:

No habiendo asuntos que tratar.

Pasamos al desahogo del **OCTAVO** y último punto del orden del día, siendo las 12:00 horas con 56 minutos del día 24 de octubre del presente año, declaró clausurada la Vigésima CUARTA Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

¡Muchas gracias y que tengan un excelente día!

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 24 de Octubre de 2023

---

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL  
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO  
RAMÍREZ  
VOCAL

---

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU  
ESCALANTE  
VOCAL

---

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ  
SEDANO  
VOCAL

---

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA  
ÁVALOS  
VOCAL

*Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 24 de octubre de 2023.*